Outlook

Acuso MemorialSolicitud Rad.76111333300320230004400

Desde jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co <jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Vie 29/11/2024 9:03
Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día viernes 29 de noviembre de 2024 siendo la(s) 9:03:05, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Buga.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

1206188

Usted anexó 4 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76111333300320230004400

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-ANEXO1PODERGENER
- Contestación Demanda-ANEXO2POLIZAYCO
- Contestación Demanda-CONSTANCIADEENVIO
- Contestación Demanda-CONTESTACIONDELAD

Certificados de integridad asociados:

- DE17C414D940DFCDF43E810CAF1F6D48D98A12AD59A4D6A0B0F0745020E13E2C
- BD57533062BA696FD94B33E34BD0F66E09BBCE2374E2530BBCFD0A5071FB0E5B
- 7D5B76C0AFCD6C7111711393A2B52B75BA062B6B5A1373C799433F68D68CB3C5
- 037259A889DC8B4984DE54212DE06BFDBA075CDC6C048ABA20A3EFB97E9E9FA5

Observaciones: RADICACION CONTESTACION DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. RAD. 76-111-33-33-003-2023-00044-00 acumulado con el 76-111-33-33-002-2023-00086-00 DTE CARLOS ANDRES REBOLLEDO ESPINOSA KG.

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.